

## Respuesta a los agravios de la profesora Holgado

Debido a la exposición pública realizada por la Profesora Andrea Holgado, nos vemos en la obligación de desagraviar al personal docente y autoridades de esta Casa de Estudios difamadas con información falsa y ofensiva.

A continuación, se detallan los motivos por los cuales dicha profesora perdió su mayor dedicación en esta unidad académica.

- La ayudante citada es una estudiante avanzada de la Tecnicatura superior universitaria en Comunicación Pública y Política que, asimismo fue durante más de tres años tutora de Ingreso, por ende, estaba en condiciones de acompañar las cursadas de sus compañeros. Además, la estudiante había acreditado la materia correspondiente. Esta recomendación fue a raíz de un pedido de la docente Holgado, donde solicitaba un ayudante por no haber convocado estudiantes al sistema de adscripción en los plazos planteados durante el ciclo lectivo.
- En el caso de lo relatado sobre la Prof. Alonso, la misma fue designada recientemente por el Consejo Directivo como Profesora Titular en la cátedra «Comunicación, territorio y acción colectiva» se ha dado cumplimiento a los trámites previstos por la Ordenanza 179 de Concursos de la UNLP; y actualmente se encuentra a la espera de la aprobación del Consejo Superior de la UNLP.
- De esto se desprende que la Sra. Holgado tiene el cargo efectivizado que corresponde al obtenido mediante el proceso concursal formalizado en el Expediente 2700-2563/15, con designación mediante la Resolución 183/2015, en el cargo de Profesora Titular, ordinaria, dedicación simple, en el Seminario "Identidad



cargo electivizado que corresponde al obtenido mediante el proceso concursal formalizado en el Expediente 2700-2563/15, con designación mediante la Resolución 183/2015, en el cargo de Profesora Titular, ordinaria, dedicación simple, en el Seminario "Identidad Sonora, Estética y Ficción en la Comunicación Radiofónica".

- En relación a los términos jubilatorios, Holgado cuenta con el requisito de edad, 60 años, pero no cumple con los 25 años de ejercicio docente. Contabilizando una antigüedad total computable de 23 años y 6 meses.
- Sobre la mayor dedicación se desprende que, la Prof. Holgado no cumplió con las credenciales y los antecedentes mínimos requeridos por el Consejo Directivo para su permanencia en el cargo de la mayor dedicación designada.

En relación con lo presentado no cumplimentó con el envío de la documentación requerida ya que no se presentó el currículum normalizado CV SIGEVA UNLP solicitado, no se ha podido evaluar las actividades de docencia, investigación y extensión desarrollada por la docente entre el 01-01-2022 y el 31-12-2023.

- En ese sentido Andrea Holgado, Cat II del Programa Nacional de Incentivos, a la fecha no posee, ni integra, Proyectos de investigación acreditados, habiendo sido su última participación en un I+D en diciembre de 2022. Asimismo, se informa que actualmente no dirige Becas de iniciación a la investigación ni de posgrado.
- Holgado además no registra participación alguna en Proyecto ni Programa de Extensión ejecutado por esta Secretaría de Extensión en la actualidad.

El último registro vinculado a actividad extensionista de la mencionada docente se remonta a su participación como Directora del Proyecto Radio Basaglia; Los Gladiadores de la Sonrisa. Talleres de Radio con usuarios del centro de Salud Mental Comunitaria Dr. Franco Basaglia en el año 2012. Asimismo, se informa que tampoco forma parte de ningún plantel docente en





docente entre el 01-01-2022 y el 31-12-2023.

- En ese sentido Andrea Holgado, Cat II del Programa Nacional de Incentivos, a la fecha no posee, ni integra, Proyectos de investigación acreditados, habiendo sido su última participación en un I+D en diciembre de 2022. Asimismo, se informa que actualmente no dirige Becas de iniciación a la investigación ni de posgrado.
- Holgado además no registra participación alguna en Proyecto ni Programa de Extensión ejecutado por esta Secretaría de Extensión en la actualidad.

El último registro vinculado a actividad extensionista de la mencionada docente se remonta a su participación como Directora del Proyecto Radio Basaglia; Los Gladiadores de la Sonrisa. Talleres de Radio con usuarios del centro de Salud Mental Comunitaria Dr. Franco Basaglia en el año 2012. Asimismo, se informa que tampoco forma parte de ningún plantel docente en Extensiones áulicas.

- Por último, en el último año la docente ha ejercido su cargo con numerosas irregularidades, tales como inasistencias injustificadas. En el primer cuatrimestre de 2024, la docente registró 5 (cinco) inasistencias en sus comisiones de teóricos y 5 (cinco) en sus comisiones de prácticos. Las fechas correspondientes a las mismas se detallan a continuación: 26 de abril, 17 de mayo, 31 de mayo, 14 de junio y 5 de julio del mencionado ciclo lectivo.
- También se han observado clases virtuales y metodologías de evaluación que no cumplen con el régimen de enseñanza vigente, incumplimientos en la publicación de los programas de estudio actualizados y pases de notas irregulares.



Facebook



Twitter



46

